

EMISIÓN DE WARRANTS POR 30.000 MILLONES DE PESETAS

Será comercializada por el Banco Santander de Negocios

Banco Santander de Negocios, a través de su red de oficinas de Banca Privada, va a comercializar una emisión de warrants de Banco Santander, S.A. por un importe global nominal máximo de treinta mil millones (30.000.000.000.-) de pesetas. La fecha de emisión se producirá en el mes de diciembre de 1998, siendo el vencimiento en diciembre del año 2000.

Los warrants, del tipo "Put", son emitidos sobre títulos de Renta Fija Española en pesetas. Se trata de un producto destinado a la cobertura de carteras o fondos de renta fija, ante la posibilidad de repunte en las rentabilidades de este tipo de activo en los próximos dos años.

La suscripción mínima será de 10 warrants, siendo el importe nominal unitario de un millón (1.000.000.-) de pesetas, aunque el precio de emisión se fijará de forma definitiva en la fecha de cierre de la emisión.

De esta manera, Banco Santander de Negocios continúa su estrategia de poner a disposición de sus clientes los mejores productos existentes en el mercado con el objetivo de ofrecer siempre el mejor asesoramiento financiero global.

Madrid, 16 de Noviembre de 1998